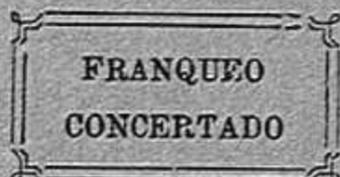


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.

Un semestre .. 2'50 »

Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



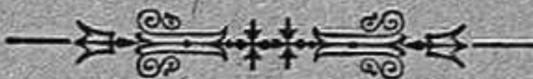
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez,

19. Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

Las sacristías de Guadalupe y del Escorial.

¡Por fin!...

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Precioso relato de su aparición.

Narraciones. Una milagrosa fundación franciscana.

Las indulgencias del Santo Rosario.

Noticias y adiciones.

Congreso Internacional Mariano.

Asamblea de la buena prensa.

De Guadalupe.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. P. D. R. (Cooperador).—Torremocha — Pagó el año 1908.

Sr. D. L. S.—Puerto de San Vicente.—Id. id.

M. GÓMEZ É HIJO

San Antón, 6. — CÁCERES



Se construyen Imágenes en madera, Retablos, Andas y Sagrarios.

Se decoran con el gusto que se desee, según su precio.

Se hacen dorados, bruñidos.

Se esmaltan y cincelan.

Además se pintan Capillas y Camarines, al óleo.



GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Octubre.

V. 16.—Nuestra Señora de Aguas vivas en Carcagente y la de Rocapebrera.

S. 17.—Nuestra Señora de la Academia y la de Trípoli; La Mediación de Nuestra Señora, la Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cinco.

D. 18. El Jubileo en San Juan. La Pureza de María. Nuestra Señora del Amor divino y Aflijimense. El Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y el Rosario en las Carmelitas á las cuatro y media.

L. 19—Día de fiesta en la diócesis. San Pedro de Alcántara, Patrón de esta diócesis. Santa María Nova en Roma. Nuestra Señora de la Fontealda en Gandesa. El Jubileo en Santa Clara. La fiesta del Patrón en Santa María; á las ocho misa de comunión general y á las diez misa, oficiando de Pontifical nuestro Excmo. Prelado y dando al final de la misa la Bendición Papal; en la tarde la procesión á las cuatro. Plenaria á la B. O. Tercera.

M. 20.—Nuestra Señora del Pie de Plata en Lorena y la de Bellver en Santa Colama de Farnés.

M. 21.—La Libertad de Nuestra Señora. La Virgen de los Milagros en Verdum.

J. 22.—Nuestra Señora de Agatirso en Sicilia y la de la Capilla en Alemania. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro,

V. 23—Nuestra Señora de Talán en Dijón y la de Recasens en el Obispado de Gerona. Hoy empieza el novenario de Animas, asistiendo se ganan 300 días de indulgencia cada día y una plenaria con las condiciones ordinarias en un día del novenario. Plenaria á los socios de la Sangre Preciosa y á la B. O. Tercera.

S. 24.—Los Siete dones del Espíritu Santo en María. Nuestra Señora de la Tosca en Moya y la de la Espina en Ponferrada. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 25.—El Jubileo en San Mateo. La Dedicación de la Iglesia en Teledò. Nuestra Señora de Dumo en Évora y la del Valle de Flores en Tremp. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y á las cuatro y media el Rosario en las Carmelitas.

L. 26.—La Humildad de Nuestra Señora. La Virgen de Gracia en Ampurias. Aparición de Nuestra Señora de las Sogas en Bellois y la de la Fuente en Castell-

fort. Hoy puede empezar el septenario de Ánimas, con iguales indulgencias que el novenario.

M. 27.—Nuestra Señora de la Fuente de la Salud en Traiguera y la del Castillo en Rosellón.

M. 28.—Fué día de oír misa. Nuestra Señora de Constantinopla en Nápoles y la de Grecia en Fresneda. Hoy indulgencias Apostólicas.

J. 29.—La Religión, virtud de María. Nuestra Señora de Torresellana en Carcasona y la de Montgari en el valle de Aran.

V. 30.—Nuestra Señora del Amparo, la de Queralt en Berga y la de Tós en Erault. Todos os fieles que confesados y comul-

gados visiten una iglesia de la Compañía, pueden ganar indulgencia plenaria.

S. 31.—Vigilia de todos los Santos, ayuno. Nuestra Señora de Mondovi en el Piamonte y la de Fon Ramen en el Bosellón. Todos los que lleven el escapulario azul, visitando una iglesia dedicada á la Santísima Virgen, pueden ganar las indulgencias de las Basílicas de Roma y de los Santos Lugares.

Mañana desde las dos de la tarde hasta la puesta del sol del siguiente día, todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias y aplicable á los difuntos.

LAS SACRISTÍAS DE GUADALUPE Y DEL ESCORIAL

He tenido recientemente ocasión de visitar estas dos joyas de arte, y deseo dar á conocer mis impresiones. La sacristía del Escorial, es de universal renombre, la de Guadalupe, apenas si es conocida de una docena de extremeños. ¿Es que no merece compararse con aquélla? Valga lo que valiere mi voto, encuentro en ella más arte que en la del Monasterio del Gran Felipe. Guadalupe debe ser más conocido, y si no lo es, cúlpese á la indolencia propia de nuestra región, que no pregona el valor de esa joya, ni crea medios fáciles para ser visitada: á medida que se conocen los más renombrados monumentos de nuestra península, se afianza la idea de que "aquello vale mucho,,.

Y para que no se crean exageraciones de regionalismo apasionado, ahí van esos apuntes.

Al contemplar la sacristía del Escorial desde el vestíbulo ó sala que sirve de antesacristía, uno de los que me acompañaban, gran conocedor de Guadalupe, como hijo de aquel pueblo, no pudo menos de exclamar: ¡lástima no estuviera aquí Guadalupe! Y es verdad; el primer "coup d'œil,, es muy desfavorable para el Escorial; aquellas bóvedas *resultan* muy bajas y el espectador cree con-

templar la entrada de un túnel. Allí no se encuentra la esbeltez y gallardía de Guadalupe; la impresión que produce la sacristía de Guadalupe desde su hermosa entrada, es impresión de grandeza por sus admirables proporciones, extensión de su nave y altura de sus bóvedas; allí todo nos eleva; el Escorial carece de esa proporción; aquellas bóvedas de la sacristía son muy bajas y producen el efecto de echarse encima del que las contempla; aquello aplasta.

Eso sí, allí como en todo el Monasterio impera el lujo y abunda la riqueza, mas no tan bien proporcionada y distribuída como en Guadalupe; de ese modo, al paso que llaman la atención los riquísimos espejos de plata repujada y cristal de roca que campean sobre la magnífica cajonería, se siente la falta del decorado en aquellas paredes desnudas y cubiertas de cuadros de todos tamaños. En Guadalupe, los muros de la sacristía están vestidos de la caprichosa y variada ornamentación del mejor gusto grecoromano; las jambas de las ventanas y pórticos, los arcosólios de las bóvedas, los perfiles de los cuadros, por todas partes campea el gusto pompeyano. En el Escorial, el decorado queda reducido á las bóvedas y aunque el artista hubiera querido hermopear los muros, nunca podría haberse esmerado como en Guadalupe, porque aquellos maticos no tienen la altura y esbeltez de éstos.

Y lo principal que da fama y renombre á una y otra es la hermosa colección de cuadros que poseen y en verdad que ambas son dignas de ella. Mas encuentro alguna diferencia; si el Escorial aventaja á Guadalupe en el número y variedad de cuadros, le supera éste en la elección y colocación de ellos; en el Escorial falta la unidad, cada uno son de época y escuela distintas y lo mismo que están allí colocados pudieran no estarlo sin que echáramos de menos su falta; quizás no haya dos de iguales dimensiones y confusamente barajados cuelgan de la pared á modo de baratijo de feria. Eso no ocurre en Guadalupe, donde lo mejor es el orden; la ornamentación de las paredes corresponde justamente á la colocación de los cuadros que son de iguales dimensiones y del mismo autor; *aquellos cuadros se hicieron para aquella sacristía*; si los trasladáseis á otro lugar, el mismo asunto clamaría á voces el puesto que le corresponde; no los podéis alejar de allí sin echar de menos su falta y la sacristía de Guadalupe no sería lo que es sin los cuadros, ni éstos serían tan admirados colocados en otro lugar.

¡Y qué cuadros! Ciertamente que en la colección del Escorial

se encuentran las primeras firmas; mas no desdican de ellas los cuadros de Guadalupe. Zurbarán es poco conocido en España y casi nada en el extranjero; se le juzga por las obras que existen en los museos, y no son estas por cierto las mejores del artista. En Guadalupe, y en la colección de cuadros de la sacristía, es donde hay que estudiarle. Él es el pintor que más se acerca á los grandes maestros italianos, sin perder nada de la originalidad de la escuela española. ¡Qué sentimiento y qué ideal el suyo! admirable cuando trata los asuntos místicos, ¿á quien no eleva el asunto de la aparición del Salvador glorioso y resucitado á uno de los monjes? ¡Qué expresión de dulzura y majestad la del Salvador y qué arrobamiento y éxtasis el del monje. Las *glorias* de Zurbarán, son las *glorias* de los grandes maestros italianos; ¿quién al contemplar su *perla* no recuerda inmediatamente las asunciones y transfiguraciones del Tiziano y Rafael?

Y el pintor de los frailes extáticos, no es solo pintor idealista como quieren los extranjeros; en Guadalupe tiene obras de belleza ideal y del más puro realismo. Contemplad aquel monje sentado en su despacho entre los utensilios de la mesa de estudio; en aquel desordenado conjunto no falta un solo detalle. Aquel fraile entregado al estudio no es una ficción artística como no lo son ninguno de la serie de cuadros; aquel es un retrato, pero retrato acabadísimo; le habéis sorprendido en lo más laborioso de su trabajo y al oír el "se puede," á la puerta de su celda, vuelve hacia vosotros el rostro sin abandonar su tarea, para informarse de la inesperada visita.

La paleta de Zurbarán es de tonos delicadísimos, tanto que muchas de sus obras os causan el efecto de las graciosas miniaturas, ó de las no menos delicadas obras de Rafael. En sus cuadros se refleja la vida, pero una vida llena de alegre paz; eso sí, no puede negar la hilación del Caravaggio, mas no tan en absoluto como se ha dicho, porque gran parte de sus cuadros tienen la viveza de los venecianos, especialmente del Verones. (Fondo del retrato ya citado). En alguno de sus asuntos, se descubre la síntesis del impresionismo de Velazquez y del Greco, (ángulo superior en la aparición del Salvador donde aparecen ángeles), y bien puede colocarse inmediatamente después de estos dos genios.

Lo mejor de la sacristía del Escorial es la obra maestra de Coello; es un cuadro palpitante de vida y de sorprendente realismo; las luces, los brocados, las figuras;

sobre todo las figuras; aunque no conociérais un solo boceto del Rey Hechizado, le señalaríais con el dedo en aquella figura paliducha y tímida que aparece arrodillada en primer término adorando la santa forma; ¡bella y acabada obra la de Coello! Pero aun aquí tampoco amengua la belleza de Guadalupe; aquella joya de Coello tendría más vida si estuviera colocada de un modo análogo al de la *Perla* de Zurbarán; el altar de la santa forma corresponde justamente al testero de la sacristía, está como adosado á la pared y no *luce* tanto como en Cuadalupe. Aquí, el testero no es el lienzo de pared, sino una capillita que sirve como ábside á la sacristía y forma cuerpo distinto de ella, con luz clara y altar sencillo y hermoso, donde además del San Jerónimo atribuido á Torriggiano, campea arriba en el segundo cuerpo, dominando todo aquel conjunto, capillita, sacristía y vestíbulo, la *Perla* de Zurbarán, de modo tal, que parece haber sido hecha toda aquella obra para adorno suyo y como pabellón de cuadro tan hermoso y perfecto. ¡El rostro del Santo tiene la expresión sublime y beatífica de los cuerpos glorificados!

¡Joya de tanto valor, bien exigía marco tan delicado!

Y he aquí lo que es la sacristía de Guadalupe; un pabellón de Zurbarán digno del mejor museo del mundo y un marco riquísimo para su *Perla*.

Podrá haber más riqueza en la del Escorial, pero no hay más arte.

A. TEJADO.

————— >>>> <<<< —————

¡POR FIN! (1)

¡Qué mustio está el campo!
 ¡Qué triste está el cielo!
 ¡Qué frío es el aire
 que mueve sus grices, sus lacios cabellos!...

.....
 La tarde caía...

(1) Poesía leída por D. Juan Torrejón en la velada literario-musical que, en honor de la Santísima Virgen del Consuelo se celebró el día 20 de los corrientes en Logrosán.

medrosas el vuelo
buscando sus nidos las aves tendían
con triste silencio.
El aire tronchaba
los árboles secos,
dejando á su paso montón miserable,
¡montón de esqueletos!
Las sombras corrían
con paso ligero
velando los nimbos del día, que daba
su adios postrimero.
La luna amarilla
reflejaba en los campos desiertos
su luz macilenta
de débil destello...
¡Qué triste está el campo!
¡Qué triste y sombrío se pone en invierno!
¡Qué melancolía
infunde el recuerdo,
de una tarde esplendente de Mayo,
en las tardes glaciales de Enero!
¡Montañas de sombras
y fúnebres ecos!
¡Ay, parecen los campos las tumbas
de míseros muertos!...

.....
Un pobre ancianito
de blancos cabellos,
que el rudo trabajo
dobló tristemente su mísero cuerpo,
temblando de frío,
sentado en el suelo,
contemplaba la Ermita que encierra,
que encierra la Virgen del Santo Consuelo.
Cual gotas brillantes del puro rocío
que engarzadas en flores que un tiempo
lucieran hermosas

colores muy bellos,
 semejaban las lágrimas dulces
 titilando en los ojos de aquel pobre viejo,
 que en ansias crueles
 rodaban al suelo...
 Sus labios temblaban
 á tiempo que hablaba con débil acento:
 —¡Por fin, madre mía,
 los muros que encierran tus gracias, yo veo!
 Ya ves si te adoro,
 ya ves si te quiero,
 que andando he venido de tierras lejanas;
 ¡yo!... ¡un mísero abuelo!..
 ¡que siente en el alma
 los fríos de un muerto!
 Mi historia es muy triste
 do enciérranse dueños
 y llantos del alma; remembranzas firmes
 de dichas que fueron...
 ¡Qué triste es la vida
 sin las ilusiones que matara el tiempo!
 ¡Qué triste es la vida
 si se llega á viejo!...
 Pero, ¡qué delicias,
 qué inefable placer y contento,
 poder contemplarte
 ¡Virgen del Consuelo!
 Mirarte extasiado,
 llorando de gozo con creciente fuego
 y decirte muy bajo,
 bajito, en silencio,
 ¡madre, yo te adoro!
 ¡madre, yo te quiero!...

.....
 Ya tarde no había;
 tan sólo las sombras se alzaban y el eco
 llevaba á otros sitios,

llevaba muy lejos
 una voz suplicante, exclamando:
 ¡madre, yo te adoro! ¡madre, yo te quiero!...

 ¡Qué mustio está el campo!
 ¡Qué triste está el cielo!
 ¡Qué frío es el aire
 que mueve sus grices, sus blancos cabellos!

PABLO MATA SERRANO.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

PRECIOSO RELATO DE SU APARICIÓN

¡Ay! ¡Cuántas veces sobre el materno
 dulce regazo que me adormía,
 he saboreado la melodía
 de tu divino nombre sin par!
 Con él mi madre me consolaba,
 y, enamorada de tanta gloria,
 era su encanto decir la historia
 de tu Pilar.

(F. Jardiel).

En un manuscrito que hay en esta Real Biblioteca, con la signatura III-P.-5 (1), hemos encontrado una relación en latín de la Aparición de la Virgen Santísima á Santiago en la invicta ciudad de Zaragoza.

En el tomo XXX de la *España Sagrada* (2), Apéndice VI, páginas 426-29, publicó el padre Risco este texto, tomándolo de un manuscrito en pergamino que se conservaba en el Archivo de Santa María del Pilar, y que algunos han supuesto que es nada menos que del siglo VII y

(1) Está en papel con algunos folios en pergamino para reforzar la encuadernación; tiene letra francesa del siglo XV, y perteneció en otro tiempo al Cabildo de Santa María del Pilar.

(2) *España Sagrada*, tomo XXX. Contiene el estado antiguo de la iglesia de Zaragoza; su autor, el padre fray Manuel Risco (O. E. S. A.) Segunda edición. Publícala la Real Academia de la Historia. Madrid. Imprenta de José Rodríguez, calle del Factor, número 9.

del tiempo del célebre Tafón, suposición que rechaza el padre Risco, atendiendo al carácter de la letra, que es completamente diferente de la que se usaba en aquel tiempo y, según su opinión, posterior al siglo XII (1).

El códice de que ahora sacamos esta relación no le conoció el padre Risco, porque de otro modo hubiera publicado una vida de San Braulio que comprende los folios 67r. 75r., ó por lo menos se hubiera servido de él en la vida que hace de este santo obispo zaragozano, sobre todo para fijar la fecha de su muerte, que aquí se halla bastante clara.

El principio de esta vida no le tienen ni A. G. Little (2), ni Marco Vattasso (3); tampoco la he visto citada en la vida que han escrito de este Santo los Bolandos (4).

“A honra y gloria de la Trinidad suma, Padre, Hijo y Espíritu Santo, verdadero Dios trino en uno, y para publicar los beneficios y alabanzas de la abogada del linaje humano y Madre del Hijo del Altísimo: Hacemos saber á todos los fieles, por medio de esta narración fiel y verdadera, que desde el nacimiento de la Religión Cristiana fué fundado el edificio ó iglesia de Santa María del Pilar de la ciudad de Zaragoza. Por lo cual hemos dispuesto traer á la memoria de los fieles algunos prodigios que de entre muchos que sucedieron han llegado á nuestra noticia, pres-tándonos su ayuda el Hijo de la Virgen por los ruegos y méritos de su Madre y de los devotos de la Capilla del dicho Pilar (5).

“Después de la Pasión y Resurrección del Salvador, Jesucristo Nuestro Señor, y de su gloriosa Ascensión á

(1) *La Voz de Valencia* trajo el día 16 de Septiembre este relato, firmado por Mariano Martínez, que da como cierta la primera versión.

(2) *Initia operum quæ sæculis XIII, XIV, XV attribuuntur, secundum ordinem Alphabeti*. Edidit A. G. Little. Manchester. At the University Pres, 1904.

(3) *Initia Patrum aliorumque Scriptorum ecclesiasticorum latinorum*. Ex Mignei Patrologia, et ex pluribus aliis libris con legit ac litterarum ordine disposuit Marcus Vattasso. Vol. I. A. M. MDCCCXVI. Vol. II. N-Z. MDCCCXVIII. Romæ Typis Vaticanis.

(4) *Acta Sanctorum Martii á Joanne Bollandò, S. J. Tomus II. Venetiis, MDCCXXXV. Apud Jo: Baptistam Abrizzi Hieron. Fil. et Sebastianum Coleti.*

(5) *La Voz de Valencia* no sacó este pequeño prólogo prueba palpable del origen eclesiástico autoritario de este documento.

los cielos, permaneció la piadosísima Virgen encomendada á San Juan, virgen. Habiendo crecido el número de discípulos de Judea, por la predicación de los Apóstoles y por los milagros que hacían, bramaron de furor los pérfidos corazones de algunos judíos y suscitaron una cruelísima persecución contra la Iglesia de Cristo, apedreando á San Esteban y martirizando á otros de mil modos: por lo cual los Apóstoles los dijeron:

—A vosotros convenía predicar primero la palabra de Dios; pero como la habeis rechazado y os habeis juzgado indignos de la vida eterna, he aquí que nos convertimos á las gentes; y así yendo por el mundo entero, según de Cristo predicaron el evangelio á toda criatura, cada uno en la tierra que le cupo en suerte.

“Al salir de Judea todos recibían la licencia de marchar y la bendición de la gloriosa y bendita Virgen; entretanto, por revelación del Espíritu Santo, mandó Cristo á Santiago el Mayor, hermano de S. Juan é hijo del Zebedeo, que viniese á las Españas predicando la palabra de Dios, y al momento, fué á la Virgen, le besó las manos y le pidió con lágrimas en los ojos su permiso y su bendición, á quien respondió la Virgen: Ve hijo mío: cumple el precepto de tu Maestro, y por El te ruego que en aquella ciudad de España en que convirtieres mayor número de hombres á la fe, hagas una iglesia en memoria mía, como yo te mostraré.

“Salió, pues, Santiago de Jerusalem y vino á las Españas predicando; llegó á Oviedo, en Asturias, y convirtió uno á la fe; después pasó á Padrón, de Galicia, y de allí á Castilla, llamada la Mayor de las Españas; finalmente, llegó á la Menor, que es Aragón, región que se llama Celtiberia, y en la cual se halla situada Zaragoza, á la ribera del río Ebro.

“Aquí predicó Santiago muchos días, y convirtió á ocho varones, con los cuales, por el día hablaba del reino de Dios, y por la noche se retiraba á la orilla del río para descansar; en las eras después del sueño se daban á la oración huyendo del mundanal ruido y de las impertinencias de los gentiles; después de algunos días, á eso de la media noche, estando Santiago fatigado por la oración y contemplación, mientras sus discípulos se entregaban al sueño, oyó voces de ángeles que cantaban *Ave Maria gratia plena*, como si incoasen el dulce Invitatorio de los Maitines de la Virgen; se arrodilló inmediatamente y vió que la Virgen, Madre de Cristo, estaba sobre una columna de már-

mol entre dos coro de ángeles que concluían el oficio con el *Benedicamus Domino*, y que la Virgen, una vez acabado, le llamaba dulcísimamente: Cata aquí, hijo mío, el lugar señalado para que construyas una iglesia en mi honor y memoria; mira este pilar en que me hallo, pues mi Hijo, tu Maestro, lo trajo de lo alto por manos de ángeles; junto á él colocarás el altar de la capilla, en el cual, por intercesión mía, obrará la virtud del Altísimo, milagros y prodigios admirables, y muy particularmente, en favor de aquellos que me pidan auxilio en sus necesidades; este pilar permanecerá en este lugar hasta el fin del mundo, y nunca jamás faltarán cristianos en esta ciudad.

“Entonces Santiago Apóstol, lleno de inmensa alegría, dió innumerables gracias á Cristo y á su Madre, y de pronto, aquella celestial compañía de ángeles tomando á la Señora de los cielos, la volvieron á Jerusalem y la dejaron en su celda (1); éste es el ejército de miles de ángeles que envió Dios á la Virgen en la hora que concibió á Cristo, para que la guardasen y la acompañasen en todos sus viajes, y conservasen ileso al Niño; gozoso Santiago de tanta visión y de consuelo tan grande como acababa de recibir, comenzó á edificar una iglesia, en cuya tarea le ayudaban los que había convertido á la fé; tiene la dicha Basílica unos ocho pasos de ancho y diez y seis de largo, en la cual se ve un altar contra el Ebro y á la cabecera el dicho Pilar; para el servicio de esta iglesia ordenó el Apóstol de sacerdote á uno de los ya dichos que le pareció más apto y consagró la dicha iglesia (2); y dejando en paz á los cristianos se volvió á Judea, predicando la palabra de Dios; á esta iglesia puso por título el de *S. María del Pilar*, ésta es la primera que manos apostólicas dedicaron á la Virgen, esta es la angelical cámara fabricada en los principios de la Iglesia, esta es sala sacratísima visitada muchísimas veces por la Virgen, en la cual se la ha visto cantar los salmos en compañía de coros angélicos; en ésta, por fin, reparte la Virgen beneficios á manos llenas, y por su intercesión se obran multitud de milagros insignes con la ayuda de

(1) Después de esto aún vivió la bienaventurada Virgen once años.

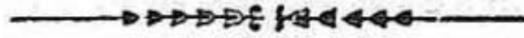
(2) Esto demuestra claramente que el primer obispo de Zaragoza fué Santiago el Mayor, pues ejerció las funciones de pontífice, como son el ordenar sacerdotes y consagrar. La nota anterior y ésta se hallan al margen del folio 66 v., la primera en letra del siglo XV y la segunda del XVI; con esta última letra hay escritas en los folios 133 r. 35 v: tres lecciones de los Santos Discípulos de Santiago el Mayor, con sus respectivos responsorios, el primero de los cuales está en la música.

N. S. J. C. que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por infinidad de siglos. *Amen*.,.

Esta tradición es de lo más venerando y santo que tiene España. ¡Bendita sea la Madre de Dios que se dignó venir en carne mortal á nuestra amada Patria! Desde este día se entabla en España la lucha á muerte entre el bien y el mal, estrellándose contra la columna en que descansa la Virgen todas las borrascas y tempestades de los tiempos pasados.

M. GUTIÉRREZ.

(De *El Universo*).



NARRACIONES

Una milagrosa fundación franciscana.

Con Toledo, Avila y Córdoba, comparte la ilustrísima ciudad extremeña de Cáceres el alto honor de ser "lugar solariego de España", como nota, con otros muchos escritores, Hernán Mexía on su tratado *De la Nobleza*.

Pues bien; á esta señorial ciudad llegó en 1472 Fr. Pedro Ferrer, de la seráfica Orden franciscana, "muy pariente—como dice en su Historia descriptiva el Lic. Rodríguez de Molina—en la virtud y la sangre del apostólico admirable predicador San Vicente.",.

No otro era el propósito de Fr. Pedro que fundar en la entonces villa cacereña un convento de su Orden, y así, lo primero que hizo fué presentar un memorial al ilustrísimo Ayuntamiento demandando su licencia para levantar la casa que pretendía para alojamiento y estancia de la seráfica familia. No pudo conseguirlo, por ser muy recia y extremada la oposición que encontró en el noble caballero Diego García de Ulloa, por lo que muy desconsolado el buen religioso dió por fracasada su santa empresa y determinó salirse la villa "temeroso—dice R. Molina—de perder otro progreso.",. ¡Pero cuán otros no eran las divinos designios!

Caminaba ya Fr. Pedro resuelto á no volver ni siquiera á pensar en la malograda fundación, cuando á poca distancia de la villa encontróse con el propio D. Diego que á

ella se dirigía cabalgando en un soberbio alazán de hermosísima estampa y gallarda andadura.

Llevaba el religioso para bagaje de sus libros y manto, un asnillo que, por falta de una de sus herraduras, con harto trabajo se movía tardo y dolorido vereda adelante, ejercitando en la paciencia al ya pacientísimo y mortificado hijo del Pobrecito de Asís.

„La ocurrencia de sujeto tan ilustre—dice textualmente el cronista de este verídico sucoso—ó el impulso de poderosa disposición, obligó al religioso franciscano, no sin recelo ni rubor, á pedir la limosna correspondiente (esto es, la estrictamente que necesitaba, el importe exacto que rogaba y esperaba obtener) á la herradura.

„Oyó el caballero la petición con agrado, pero con la pena de negar el dinero, que no tenía (es decir, que no llevaba entonces), ni acostumbraba á traer. No obstante la imposibilidad (la negativa) de esta respuesta, instó el P. Ferrer pidiéndole hiciese la diligencia de buscar lo que negaba. Conmovido é impaciente Diego García de la importuna solicitud, paró el caballo y buscando con enfadosa actividad lo que no esperaba tener, encontró una moneda de oro extraña y nunca vista de sus ojos.

„Absorto de tan inopinado suceso, aún mal restituído de la novedad (es decir, todavía admirado y ó sorprendido del hallazgo de la moneda que bien sabía no llevaba en sus bolsillos), saltó del caballo y abrazando á Fr. Pedro, le dice:

„—Perdone, Padre, mi grosera repugnancia y vuelva á Cáceres, donde no sólo será hospedado con caridad, sino que podrá esperar de mis informes y mis buenos oficios que la discorde reñida sesión del Ayuntamiento sobre vuestro Memorial se convierta en propicio favorable acuerdo.

„Resignado y agradecido el P. Ferrer condescendió obediente á tan venturosa instancia, volviendo más fortalecido á esperar que un testigo de tanta excepción deshiciese con las eficacias del milagro los argumentos de la oposición.

„Así vino á suceder; pues á la mañana siguiente, citados los Regidores á pedimento del caballero Ulloa (D. Diego García) ponderó en el Ayuntamiento el caso milagroso, en que se mostraba la suprema voluntad de Dios para que en Cáceres aumentasen sus alabanzas los ejemplares hijos de Francisco y estableciesen con su doctrina y enseñanza segura paz en la peligrosa guerra de los vicios. No sólo

votaron todos, conformes en la licencia para la Fundación, sino que emplearon con otros caballeros sus caudales para la magnificencia y brevedad de la obra.

„Con subsidios tan copiosos (termina diciendo Rodríguez Molina, cuyo texto integro puede verse en la *Revista de Extremadura*, pág. 392, que lo está publicando—inédito—por primera vez) se miró en breve tiempo perfeccionado el monástico edificio, capaz de una Comunidad crecida y de ser noviciado y casa de estudios con otras apreciables circunstancias..”

¡Cuántos conventos (como este de Franciscanos de que aquí se da noticia para glorificar á Dios y honrar á su siervo San Francisco de Asís en estos días del mes en que se celebra su fiesta y Novena) no se alzaron por inequívoca ordenación de Dios, milagrosamente y contra la flaca é ignorante voluntad de algunos, que muy luego dejaron de ser obstáculo y se convirtieron en caritativos cooperadores tan pronto pudieron entender algo de los divinos designios!



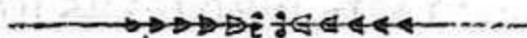
LAS INDULGENCIAS DEL SANTO ROSARIO

Primera. Indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que se asista á la recitación del Rosario y la Letanía en la iglesia.

Segunda. Indulgencia plenaria, si durante el mes se ha asistido al menos diez días á dichas oraciones públicas, ó de no poder ser, si se han recitado en privado.

Tercera. Indulgencia plenaria á los que, habiendo confesado y comulgado el día de Nuestra Señora del Rosario ó durante la Octava, pidan á Dios por las intenciones del Soberano Pontífice.

Cuarta. Indulgencia de siete años y siete cuarentenas cada vez que se recite piadosamente la oración: *Recurrimos á vos en nuestras tribulaciones, oh bendito San José, etcétera, etc.*



NOTICIAS Y ADICIONES ⁽¹⁾

que se deven añadir á las Istorias de Guadalupe de los padres Ecija, Talavera y S. Joset, para que se escriba segun la crítica, y modo que se estila en la Istoría de este año de 1801. Advierte el P. Fr. Joset de Alcalá que lo trabajo que si llega el caso de escribirla den una vista á los Instrumentos de Privilegios, Bulas, actos Capitulares y Libros del Estante, y principalmente un Arca que está en el cuarto de adentro que contiene todos los privilegios originales, corrientes y no corrientes.

(Continuación.)

REYES DE PORTUGAL.

D. Fernando 1, ofrecio vna lampara 1370 costa del Inventario q. hizieron los clerigos quaaando se exigio en Mon.^o Cajon Creiz.ⁿ D. Alonso 5 llamado el africano visito á ntra. Sra. gsorg.^e estando desauziado de los Medicos ia virgen le Dio pronta salud 1258 D. Juan 3 embio varias Azemilas Cargadas de espezia con carta 26 de Septiembre 1520.

D.^a Beatriz Infanta de Portugal Dio 30 dma.^s para fundar una Cap.^a y Dotar la Cap.^a de St.^a Catalina, para entierro de su P. D. Dionis y su Muger, estaban enterrados en medio de la Cap.^a con vna verga de Hierro al redor y porque estorvaban quando estuvo aquí el Rey D. Sebas.ⁿ Con Felipe 2 Dio lizenz.^a para q. los trasladasen donde estan, la Dotaz.ⁿ 1473.

Una Provisión del Rey de Portugal para q. pastasen en la Dehesa de la Estrella q. esta en su Reyno 15 de cavezas de Ganado y q. el havadan q. vaya con ella pueda llevar vara de Justizia.

Tgmb.ⁿ ofrezieron los Reyes 50 arr.^s de Azucar cada año y que puedan sacarlas y todos los Generos de su Reyno sin pagar derechos de Índice y Cajon 53, donde allaras estos y otros Privil.^s cuyos originales se allan en Lisboa en la Torre del Tombo pues quando Fueron á confirmarlos reynando D. José mando depositarlos allí.

(1) La copia está hecha con el lenguaje y ortografía del original, cuyo anuense deja mucho que desear.

El Rey de Congo D. Diego visito á ntra. Sra. 1555 y la ofrez.^o vna lampara de Plata. Lib. de bienechores.

Caria de ntro. P. Gral. al Prior de Gppe., en que Dize q. el Rey de Portugal embian á demandar á Fr. Luis de Madrid hijo de esa casa para que entienda en algunos negocios de sus Altezas y asimismo porque otros Sres. y cavalleros le llaman muchas vezes p.^a remedio de sus enfermedades le podeis embiar sin tardanza 8 de Julio 1404 Cajon 108.

Las Bulas de los Papas q. son muchas y favorables allaras en los Cajones de Bulas, y el regalo á Paulo 4 y Sisto 5 los allaras en los libr.^s de Actos Capit.^s que citare. Adriano 6 Nro. de Carlos 5 se allaba en este Monasterio quando murio el Rey cat.^{co} Despues fue Papa.

Los Piores q. ha avido en esta casa y las otras q. han echo haziendo al principio veras en el libro de

Actos Capitulares.

Faltan 110 años desde q. entraron los Religiosos el libro 1.^o comienza en 1498 hasta 1538.

Que se den en la Porteria por Feria p.^a los Peregrinos 150 pares de Zapatos demas de los que se dan todos los Meses, folio 3.

Fundaz.ⁿ del Monast.^o de la Luz echa por los religiosos de este en cumplimt.^o del Testamento de Diego de Oyon, folio 4.

Lizenz.^a p.^a q. el obispo de Canaria compre una casa en el Alamillo q. en 1801 aun se llama casa del Obispo, folio 16.

Emprestito de Dinero al Obispo de Plasencia, f.^o 28.

Pratonazgo del Osp.¹ del Obispo donde se da lim.^a á los Pereg.^s, f.^o 43.

Niños espositos estos como los echavan á las Puertas de la iglesia y casas particulares andavan echos una miseria y viendo esto la Com.^d de termino q. el P. Portero Mayor los recogiese buscasse Amas los vistiese y cuidase en vn tádo y que á su Tiempo se acomodasen en las ofizinas para q. aprendiesen ofizios, en 1801 ay 53 expositos, folio 50.

Quese venda la Plata p.^a rescatar cautivos, f.^o 64.

D. Diego de Ayala y su Muger ofrecieron servir á esta casa toda su vida por q. el echava, por este voto le libro ntra. Sra. y cumplieron su Promesa, f.^o 82.

Bula p.^a q. los criados de las Caserías Pastores y los de

este Pueblo Cumplan con la Ig.^a desde principio de Quaresma, f.^o 116.

La Reja de la Cap.^a Mayor la hizo Fr. Fran.^{co} de Salamanca lego de este Monast.^o, f.^o 943.

Que se venda la Plata p.^a hazer limosna, f.^o 172.

En todos los libros allaras infinitos Prestamos de Trigo á la Ciudad de Truxillo y toda su tierra y acen al Monasterio del escorial.

Lib. 2 q. comienza 1538 y concluye 1574.

Los Donativos otros regalos, visita del Prior ida de este á las Cortes llamado por el emperador Carlos 5 me pareze costa en la vida de este emperador q. queda atras y sino las alla en los Actos Capit.^s desde el f.^o 138 B adelante en el lib. 1 y 2.

Venida del Principe y su recevimt.^o 1547, f.^o 46 B.

Entierro del Sr. Greg.^o Lopez echo por la Comd.^d (que no se acostumbra) por los muchos serviz.^s q. havia echo á este Mon.^o y todos los religiosos le digeron Misa por su alma aquel Dia 1560 f.^o 124 se enterro en el Arco de las Animas con vn letrero que Dize en la losa Aquí yace Gregorio Lopez nat. de esta Puebla tubo un hijo Abogado celebre, y Dos hijas q. casaron con cavalleros, f.^o 122.

Venida de la Reyna D.^a Maria y la de Franzia, f.^o 125.

Que se diga vna Misa qu.^{do} traigan los huesos del don Zevallos, f.^o 153.

Este fué Protomedico del Rey Felipe 2 Yermo del doctor de la Parra Obispo de Almeria, Cajon 108.

Sacase á ntra. Sra. por la salud del Principe f.^o 159. La Comud.^d salio en Procesion de Rogativa á las cofradias y otras cosas H 59.

Regalo de Zamarreos (oy Batas á ntro. St.^o Padre Paulo 4 f.^o 168, vn sobrino de este Papa llamado D. Zesar Conde y Cardenal vino á visitar á ntra. S.^a fue á ver las ofizinas entre ellas vio donde se trabajan las Pelleginas de que se hazen Batas y otras cosas le gustaron mucho y preguntandole si serian del Gusto de su Santidad respondio q. si le regalaron una y tres con otras cosas especiales del Pays p.^a su Santidad.

D. Sancho de Truxillo Obispo de Marruecos se vino á vivir á esta Puebla pidio á la Comd.^d vn sitio retirado donde habitar le conzedio la huerta Nueva redifico la casa que alli ayia añadio vivienda exigio una Cap.^a dedicada á San-

ta Ana, hizo var.^s vezes ordenes, consagro un año los Oleos (q. es la vnica vez q. se han consagrado pues siempre se han traydo de Toledo) se trajo p.^a esto el mro. de Zerem.^s de Plasencia) Murio este Obispo aqui y esta enterrado en el Claustro de los Piores f.^o 170 y b.^o 3 f.^o 118.

Venida de Felipe 2 á esta casa su recibimt.^o se confesó con Fr. Fernando de Ziudad. Re despues para la fundación del escorial se llevo por primer Prior con otros 12 religiosos 1570 f.^o 441.

Libro 3 q. principia 1574 y concluye 1603.

Religiosos que trajo la Emperatriz D.^a M.^a Reyna que fue de Bohemia y vngria muger del emperador Maximiliano quando vino á visitar á ntra. Sra. con su hermana D.^a Juana Reyna q. fue de Portugal f.^o 78.

Obispo de Cuba se retiro á esta villa hizo muchas vezes ordenes con liz.^a del Prior ordenario de este Pueblo folio 113 B, esta enterrado en el claustros de los Piores, folio 189.

Trigo prestado á un lugar sito en estas sierras en el sitio que hoy se llama Corosocosa f.^o 129. Por estos años havia en las Cercanias varios lugares q. ya no existen sino los nombres de los sitios. Primero espantaban las en que moraba Anton Marin Madcrero ve Indize Mojon Zumido ó Madcrero, 2 el lugar de la hoya Isabel hija de Alt.^o Moros Vecino de la Hoya lib. 5 de Bapmos f.^o 25 año 1540, 3 la Parez del Concejo Francisco Marin con Isabel Garcia Vez.^s de la Parez del Conejo 1613 lib. de Casam.^o f.^o 114, 4 el Mostajo donde en 1801 existen Castañares de los que vivian en dichos lugar y su descend.^{tes} q. los posehen viven en Gppe. de todos estos lugares y de el de las Pendo-las se venian de Bautizar casar y enterrar á Gppe.

Por los años de 1500 hubo Herrerias en el sitio que oy llaman el Molino de Herrerias se dejaron porque el yerro no salia de buena calidad f.^o 48 y en el Cajon de Gppe.

Presente al papa Sisto 5 estando en Roma Fr. de Valladolid á diligenz.^s del Monast.^o esrivio q. una hasta y una copa de Ada q. havia en la Botica se estimaban mucho en Roma que se las remitiesen con algunas Batas de Pelleginas p.^a presentarlas á su santidad se las remitieron las presento al St.^o P. q. las aprezio mucho f.^o 135.

Carta de Felipe 2 p.^a q. el Prior pase á Berzocana por las relig.^s de los Stos. y las lleve á San Lorenzo, f.^o 190.

Libro 4 comienza 1603 y concluye 1618.

Herm.^d q. pidieron y se Dio á los Reyes Principe Infantes y Infantas y 9 misas cantadas por la Infanta Margarita hija de Felipe 3 por sus días 1605 f.º 25.

El Retablo mayor le trazo de urn de Felipe 4 Juan Gomez de Mora Cajon de Trazas f.º 112 los oficiales q. le hizieron f.º 122, Los Doradores f.º 172 B. Adorno de la Cap.^a Mayor f.º 140 y f.º 155 Pintores, Carducho y Fiestas quando se acabo el Retablo y adorno de la Cap.^a y se coloco en su trono ntra. Sra. Mientras duro la obra colocaron á ntra. Sra. y el cuerpo del Vaquero en el Santuario para colocarla en su trono Dispusieron sacarla en Proze- sión el Prior queria saliese al lugar Varios Padres se opusieron á esto diziendo q. nunca se havia practicado otros • dijeron havian oydo dezir havia llegado en vna ocasion á la cofradia de la O, otros que á la Plaza, en vista de estas opiniones el Prior hizo q. los Religiosos antiguos los del Pueblo y algunos viejos de Alia declarasen bajo Juramento hasta q. sitio havia llegado ntra. Sra. en los tiempos antiguos dijeron que hasta la Plaza paso la informazion ante Bernabe ferz Cubillo 1618 en vista de esto dispuso el Prior saliese la Virgen p. el Claustro por toda la Ig.^a y llegase á la esquina de la Plaza Junto á la casa de Campillo donde ay una Pizarra con una jarra de azulemas q. segun tradizion de los Religiosos viejos se puso para que si se ofrecia otra ocasion supiesen los venideros hasta que sitio havian sacado en Proz.ⁿ á ntra. Sra. y evitar las disputas q. havian ocurrido sobre esto.

Las fiestas que se hizieron fueron las sig.^{tes} 3 Dias de funzi3n de Ig.^a con sermon y manifiesto las mismas fiestas de Polvora colgar el Claustro Ig.^a y la Plaza buscando colgaduras de Truxillo y otras partes salio la Proz.ⁿ por el Claustro Ig.^a y Zementerio de aqui fue á la Puerta del ospital donde havia un altar ricamente compuesto Cantaron un villanzico y la Soldadesca del Barrio de Arriba al disparo de un cañon colocado en la Torre de Sta. Ana hizo su salva de aqui llego á la Puerta de la mayordomia, de aqui á la esquina dha. donde esta la Pizarra donde havia dispuesto vn trono Magestuoso p.^a colocar á la Virgen varios tablados para los musicos, Danzantes y p.^a asiento de los religiosos y de los clerigos forasteros q. vinieron á esta funzi3n, colocada la Virgen en este trono Disparo el Cañon de la Torre de Sta. Ana y la soldadesca del Barrio de

abajo hizo su salva, los músicos cantaron un Villancico y varias tocatas, los Danzantes hicieron sus habilidades y concluida esta funz.ⁿ trageron á ntra. Sra. y la colocaron en su Trono costa todo del libro 4 de actos capitulares folio 162 y siguientes.

Que se de el Arco de la Piedad (oy angel de la Guarda) á D. Diego de Villalobos Cap.ⁿ de lanzas de á caballo en flandes hijo de este pueblo dejó á la Virgen la casa y bienes que tenia en el f.^o 146.

(Continuará).

Congreso Internacional Mariano.

Conclusiones.

- 1.^a Queda constituido provisionalmente el mismo comité internacional nombrado en Einsiedeln, añadiendo como miembro de dicho comité un Prelado por cada nación.
- 2.^a El estudio proyecto de creación de la Orden de caballería de Nuestra Señora se confía al comité Internacional.
- 3.^a El lugar de celebración del próximo Congreso será Austria.
- 4.^a La declaración de Santo patrono de los Congresos marianos se somete á la resolución del Cardenal Legado y los Prelados.
- 5.^a La creación de una Biblioteca y Museo Marianos universales y de un taller de grabados para reproducción de imágenes de la Virgen se encomienda al estudio del comité internacional.
- 6.^a Se recomiendan las federaciones nacionales de las revistas Marianas, como medio para llegar á la federación internacional.
- 7.^a En la Congregación Mariana de jóvenes pertenecerán á la sección de juegos aquellos jóvenes que permita el director de la misma y en la forma que él indique.
- 8.^a En las iglesias donde haya más de una Congregación que rinda culto á un mismo culto, redúzcanse á una *solamente* cuando de su multiplicidad se originen más daños que provechos.
- 9.^a Cuando en una misma localidad sea corta la distancia entre la residencia de dos ó más Congregaciones

similares, si no es necesaria la unión deben ponerse de acuerdo los representantes para que las fiestas se celebren en distintas fechas, á fin de evitar competencias que impidan el fruto de las mismas.

10. Toda Congregación Mariana procurará remediar las necesidades del prójimo, tanto espirituales como corporales, por medio de patronatos, escuelas para niños y otros medios de que pueda disponer como sean compatibles con sus estatutos.

11. Para coadyuvar á los párrocos, los congregantes marianos se comprometerán á trabajar en las catequesis parroquiales ó directamente instituyendo escuelas catequistas ó indirectamente facilitándole catequistas.

El congregante mariano debe procurar que los católicos no lean la mala Prensa.

12. El Congreso recomienda la asociación de los sacerdotes de María, Reina de los corazones.

13. Como la Liga sacerdotal, con objeto de honrar perpetuamente á María en el misterio de su Inmaculada Concepción, no se halla canónicamente establecida, el Congreso entiende que lo que procede es que el ponente recoja firmas de muchos sacerdotes y eleve una moción á los Prelados para que ellos deliberen.

14. Multiplíquense los centros de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para que pueda establecerse la súplica perpetua.

15. Procúrese, por modo particular, organizar una sección *para hombres*.

16. Proponer á la Marina española como modelo en la devoción á la Virgen del Carmen.

17. Pasar á la Comisión litúrgica de Roma las peticiones de extensiones de oficios, nuevos ritos y demás asuntos referentes al culto.

18. Se acuerda que todos promuevan la devoción al Corazón Inmaculado de María y el Congreso recomienda la Asociación de los sacerdotes de María.

19. Se recomienda vivamente á todos los congresistas la adquisición de *Diccionario Mariano*, tan pronto como sea hecho.

20. Declara el Congreso que lo que piden las conclusiones referentes á las Confraternidades de Nuestra Señora de los Dolores, debe hacerlo el Superior general de los Servitas, dirigiéndose á los Obispos de cada diócesis.

Las actas, definitivamente redactadas, se publicarán dentro de plazo breve.

ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Conclusiones.

SECCIÓN PRIMERA.—PROPAGANDA

Tema 1.º—*Las asociaciones de eclesiásticos y la propaganda de la Buena Prensa.*

Conclusión única.

La Asamblea acuerda pedir á los reverendísimos Prelados que, si lo estiman conveniente, se dignen organizar las asociaciones de eclesiásticos encargadas especialmente de propagar los periódicos, hojas y demás publicaciones católicas.

Tema 2.º—*Los seminaristas y la Buena Prensa.*

Conclusión primera.

La Asamblea ve con gran complacencia la obra de propaganda católica que realizan bajo la inspección de los respectivos Prelados los seminaristas, y desea que los católicos ayuden con sus limosnas para el fomento y propagación de la misma.

Conclusión segunda

El trabajo de propaganda de los seminaristas deberá hacerse en las vacaciones, sin dedicar dentro del curso otro tiempo que los ratos libres que permitan los superiores.

Conclusión tercera.

La organización debe ser diocesana, teniendo cada centro vida independiente, aunque unidos todos para mútuo ejemplo y aprovechamiento.

Conclusión cuarta.

El director de cada centro será siempre uno de los superiores del Seminario ú otro señor sacerdote que el Prelado designe: y nada se hará sin consejo y aprobación de los superiores jerárquicos, en especial del Reverendísimo Prelado diocesano.

Tema 3.º—*Las Congregaciones Marianas y la propaganda de la Buena Prensa.*

Conclusión única.

La Asamblea verá con gusto que las Congregaciones Marianas, como órganos de acción social católica propaguen la Buena Prensa, contando dentro de ellas con una sección denominada "propagandas".

Con esta ocasión recomienda lo mismo á todas las Congregaciones religiosas, en las cuales se ruega que también se establezca dicha sección.

Tema 4.º—*Las damas y la propaganda de la Buena Prensa.*

Conclusión primera.

Es muy conveniente que, á semejanza de las que ya existen, se multipliquen las asociaciones de damas de la "Buena Prensa," con reglamentos oportunos, para fomentar la prensa católica y extipar la mala.

Conclusión segunda.

Para mayor unidad, en lo sucesivo conservará el honoroso título de "Nacional," únicamente aquella que fundó y á la que se lo concedió la primera Asamblea de Sevilla, y las demás se considerarán como diocesanas ó regionales, pudiendo llevar el título que les plazca.

Conclusión tercera.

A pesar de esto, todas ellas tendrán perfecta autonomía y vida propia, sin limitación de su campo de acción contando siempre con la aprobación de sus Prelados para que no se estorben unas á otras.

Conclusión cuarta.

Reconocerán, sin embargo, en la Nacional la preeminencia de honor y le concederán para todo lo que sea de acción común la iniciativa de consejo, de aviso, de convocatoria, y se recomienda que todas las demás Asociaciones envíen á la Junta Central de la Nacional todos los años un estado ó memoria de sus trabajos, para que, publicados éstos en el estado anual de la Asociación Nacional, sean conocidos por todos los Centros.

Tema 5.º—*Las Ligas de Oraciones.*

Conclusión única.

La "Liga de Oraciones," es el auxiliar más valioso de la Buena Prensa. La Asamblea aprueba esta obra que la Adoración Nacional ha fundado y propagado, y desea que todos los Seminarios y Asociaciones de la Buena Prensa coadyuven á su extensión por todos los pueblos de España, pues nada más fácil y de más seguro éxito.

Tema 6.º—*Las Ligas Eucarísticas.*

Conclusión única.

Como elemento eficacísimo de la acción católica de propaganda de la Buena Prensa, recomiéndase á los seculares la comunión frecuente ó diaria, y á los sacerdotes su ingreso en la "Liga sacerdotal eucarística," y que ofrezcan también frecuentes comuniones por el triunfo de la Buena Prensa.

Tema 7.º—*Las Asambleas de la Buena Prensa nacionales, regionales, diocesanas y arciprestazgos.*

Conclusión primera.

Las Asambleas de la Buena Prensa podrían distinguirse en "generales y profesionales." A las generales podrán pertenecer todos los católicos; á las profesionales todos los que se dedican á la profesión de escritores.

Conclusión segunda.

Las generales convendría que se reuniesen cada tres años.

Conclusión tercera.

Las profesionales se podrían reunir cada año hacia el fin del verano.

Conclusión cuarta.

En estas reuniones profesionales de los escritores católicos convendría mucho dedicar algunos días á templar sus espíritus cristianos en los ejercicios espirituales, á conocerse y conferenciar entre sí amigablemente acerca de lo que importe á su profesión, con el conveniente esparcimiento del ánimo.

Conclusión quinta.

En estas reuniones podrían ir notando y preparando lo

que juzguen conveniente que la Junta Central tenga presente en la Asamblea general próxima.

Conclusión sexta.

Al cabo de estos días podrían celebrar una fiesta religiosa, pública y solemne, que se llamaría "La Fiesta de la Buena Prensa".

Conclusión séptima.

Muy conveniente sería que para la suficiente dilucidación de las materias se limitase en las Asambleas generales el número de temas á doce, cuatro para cada sección.

Tema 10.—*Presentación de otras obras y procedimientos de propaganda por medio de la imprenta, que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España.*

Conclusión única.

La Asamblea vería con gusto que los centros de la Buena Prensa y los católicos en general enviasen á la Junta Central de la Asociación los distintos medios de propaganda que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España, para que aquella los dé á conocer.

Tema 11.—*¿Es adaptable á España la obra extranjera de los boletines parroquiales?*

Conclusión única.

La Asamblea acuerda la conveniencia de fundar hojas parroquiales en todas las diócesis en hojitas modesta, sufragando los gastos que ocasione su tirada una Junta de personas piadosas.

Tema 12.—*Medios de fomentar las publicaciones.*

Conclusión única.

La Asamblea recomienda con vivo interés la fundación de revistas de las diversas profesiones y el fomento de las que ya existen verdaderamente católicas.

Tema 13.—*Presentación de nuevas formas de publicaciones católicas.*

Conclusión única.

Sería muy conveniente que en Madrid y en otros pun-

tos se fundasen periódicos para obreros, llamados "Diario del obrero" ó con otro nombre parecido, ó cuando menos que los periódicos que ya existen procurasen acomodarse en todas sus condiciones, precios, informaciones, etc., á las necesidades y circunstancias de los obreros, entre los cuales la mala prensa causa mayores estragos

SECCIÓN SEGUNDA.— DE FOMENTO

Tema 1.º — *Deberes de los católicos respecto de la llamada "mala prensa."*

Conclusiones

La Asamblea de Zaragoza acepta y ratifica una vez más las conclusiones de la Asamblea de Sevilla acerca de los deberes de los católicos sobre la mala prensa.

2.ª Se establecerán Ligas de católicos que se comprometerán á no comprar en los establecimientos ni adquirir géneros ó productos que se anuncien en la mala prensa.

3.ª La Asociación Nacional de la Buena Prensa establecerá y fomentará estas Ligas como una de las obras que promueve.

A este efecto redactará un reglamento que podrán aceptar las demás asociaciones de índole análoga.

4.ª Los escritores católicos, dedicarán la atención que merece al teatro, para restituirlo á su misión moralizadora.

5.ª Asimismo deberán hacerlo respecto de la novela.

6.ª Muy de desear sería que los católicos no pertenezcan á sociedades ó centros de recreo en que se reciban malas lecturas.

7.ª Se establecerán Juntas de letrados y procuradores católicos que perseguirán ante los tribunales á los que, por medio de la prensa, injurien ó calumnien á la religión, á sus ministros, etcétera.

Al efecto, el fiscal eclesiástico recabará la aquiescencia del sacerdote injuriado ó de la entidad ofendida, y lo comunicará al centro diocesano para que éste designe el letrado encargado de sostener la acción penal.

Respeto á los caracteres que deben distinguir á los periódicos, la Asamblea se concreta á recordar y rectificar lo acordado y aprobado en la de la Buena Prensa de Sevilla, especialmente en lo que se refiere á la censura eclesiástica.

SECCIÓN TERCERA

Se acuerda por unanimidad la creación ó establecimiento en Madrid de una Agencia nacional é internacional de información para servicio de la Prensa católica española.

Y á fin de que esto no quede en mera aspiración ó deseo, la seccion concede un amplio voto de confianza á los reverendísimos Prelados españoles, representados por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, como presidente de la Asamblea; por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, donde tendrá su domicilio la Agencia, y por el Excelentísimo señor Obispo de Jaca, presidente de la tercera seccion, para que, bajo su dirección y consejo, la Comisión nombrada y compuesta de D. Luis Mendizábal, D. Federicó Roldán, D. Eugenio Moltó, director de *La Gaceta del Norte*; D. Ramón Ortíz de de Zárate, director de *El Heraldo Alavés*, y D. Norberto Torcal, director de *El Noticiero*, realice todos los trabajos y gestiones que sean necesarias hasta dejar establecida y funcionando la Agencia.

Se acuerda igualmente el envío de una circular á todos los reverendísimos Prelados de España y á cuantas personas puedan ayudar en la empresa de un modo eficaz y positivo, para que con alguna suscripción ó donativo mensual, contribuyan á sufragar los gastos de la Agencia.

Se acuerda, finalmente, que en momento oportuno se nombre una Comisión permanente ó Consejo superior, en el que estarán debidamente representados los periódicos católicos diarios de Madrid y provincias, que ejerza la alta inspección de la Agencia, ofreciendo á todas las publicaciones adheridas ó asociadas, las debidas garantías de seriedad y catolicismo.

Se acuerda que la misma Comisión encargada de la Agencia telegráfica, se encargue de llevar á la práctica la correspondencia postal.

Si bien es cierto que la Asamblea reconoce la urgencia con que debe atenderse á la mejora y protección de los *diarios católicos*, estima muy necesario el fomento y propaganda de la Prensa religiosa de periodicidad menos frecuente.

Convendrá que la Prensa diaria preste su apoyo á la pequeña Prensa religiosa y que ésta fortifique á la primera valiéndose de todos sus medios.

Como procedimiento eficaz para el mutuo auxilio entre ambas clases de publicaciones se propone las *suscripciones*

englobadas y económicas, merced á cuyo sistema puede una persona encontrar rebajas estimables suscribiéndose á un diario y á una ó más revistas religiosas, á un tiempo.

Estando limitado el periódico diario de corte moderno casi exclusivamente á la información y comentarios de actualidad, es preciso realizar una propaganda católica que sea *complemento de la de diario*. Las revistas religiosas son el cumplimiento indispensable de los diarios católicos, los católicos deben leer unos y otras y á ambas clases de periódicos deben suscribirse.

La protección á los periodistas y la mutualidad en favor de los mismos, objeto de los temas 7.º y 8.º tendrán aplicación práctica mediante las siguientes bases aceptadas en principio por esta sección.

Base 1.ª Se crea una Asociación de escritores y periodistas que hacen profesión de católicos.

Esta Asociación tendrá los siguientes fines:

a) Dignificar la clase, considerando como de interés del gremio la situación profesional de cada uno.

b) Establecer una mutualidad para asistencia médica, farmacia, entierro y retiro decoroso tras veinticinco años de servicios.

c) Organizar una Agencia de colocaciones para los socios, Establecer el *Viaticum*

d) Fomentar la cultura de los asociados por medio de una biblioteca circulante y facilitando los viajes instructivos hospedándose mutuamente.

e) Conquistar el derecho á vacaciones anuales y hacer utilizable este derecho organizando el veraneo en común en playa y en montaña, en condiciones económicas y para hacerlo en familia.

f) Facilitar la formación de periódicos católicos.

g) Estudiar y dar á conocer la situación del periodista católico por medio de informaciones y monografías y presentar los remedios por medio de modestos Congresos y concursos.

h) Hacer campaña para educar al consumidor, es decir, al comprador y suscriptor y anunciante, y en general á los amigos de la Buena Prensa, para que piensen en que el deber de apoyarla y de no exigir esfuerzos desmentidos se funda sobre todo en el deber de no provocar la explotación de los periodistas.

Base 2.ª En esa Asociación pueden entrar todos los escritores y periodistas católicos que sean presentados por

dos socios y contra los cuales no se presente oposición razonable á juicio de la directiva.

Los nombres de los propuestos se publicarán en el *Boletín* de la Asociación durante tres meses, antes de entrar como socios.

Los socios dejarán de serlo por propia renuncia ó por acuerdo unánime de la directiva, si ésta cree que han faltado á la dignidad profesional.

El no pago de las cuotas no motivará la baja más que cuando pase de un año y el socio tenga empleo.

Base 3.^a La Asociación estará dirigida por una Junta que se renovará por mitad cada dos años en el mes de Enero, interviniendo en la elección todos los asociados. La secretaría se establecerá en Madrid.

Para cada obra especial, mutualidad, biblioteca, etcétera., se nombrará una Comisión especial de personas que habiten en la misma localidad, sin que ésta tenga que ser siempre Madrid.

En esta Asamblea de la Buena Prensa se nombrará por una vez la directiva y las Comisiones que han de iniciar estas obras, y todas realizarán esa gestión hasta enero de 1910 en que ya se nombrarán estos organismos conforme á lo expuesto al comienzo de esta base tercera.

Base 4.^a La Asociación establecerá un premio anual para la publicación, artículo, tract, folleto ó libro más apropiado para fomentar el espíritu de asociación entre los escritores y periodistas católicos, y otro premio, cuando menos, para la iniciativa presentada en condiciones de inmediata realización que mejor pueda fomentar la vida de esta Asociación y de sus honras profesionales.

Base 5.^a Los asociados pagarán una cuota *gremial* que podrá ser de un 5 por 100 del sueldo cada año, pagadero pos meses, sin obligación de pagar en caso de *paro involuntario é imculpable*.

Además de esta cuota gremial, las que correspondan por cada Mutualidad ó Cooperativa de cuyos beneficios quiera aprovecharse. En estas obras de pago siempre es obligatorio; pero cuando el socio está sin empleo, puede aplazarlo hasta que obtenga colocación.

Para guardar estas cuotas, acúdase á un *actuario*.

Base 6.^a Para algunos servicios, cuando menos, el establecer la administración en Madrid tiene el inconveniente de centralizarla excesivamente y de dificultar la inspección.

Por esto quizá en algunos servicios, sobre todo de mu-

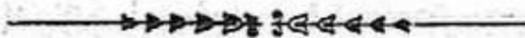
tualidad, puede convenir la organización por regiones, agrupadas en una Federación nacional.

Para el estudio y desenvolvimiento de las anteriores bases se acordó el nombramiento de una Comisión, formada por los Sres. D. Severino Aznar, D. Salvador Mingujón, D. José Latre y D. Inocencio Jiménez, firmantes de las mismas; de los señores directores de los diarios católicos de Madrid y D. Gustavo Sánchez Márquez, proponente de un reglamento para el régimen de la Asociación y Montepío de la Prensa católica de España.

Terminado que tenga su estudio, en el más breve plazo posible se procederá á su aplicación y desenvolvimiento.

La Junta de los Excmos. Prelados se enteró con satisfacción del contenido de esta importantísima nota, y se complace en aplaudir y bendecir tan cristianos y generosos propósitos.

La próxima Asamblea se celebrará, Dios mediante, el año 1911, en Valladolid ó en otra localidad, que oportunamente se anunciaría en caso de no ser en la indicada ciudad.



DE GUADALUPE

El día 28 de Septiembre llegó á esta D. Eugenio Escobar Prieto, deán de Plasencia: este señor conocía ya el Santuario extremeño y de él ha escrito en varias ocasiones; lo que no conocía era el archivo y con este fin ha hecho ahora el viaje, lo cual no extrañará á nadie teniendo en cuenta las aficiones de él. Sus investigaciones históricas sobre todo en lo que se refiere á la región extremeña, le han dado envidiable celebridad.

La misma tarde que llegó se fué á dicho archivo y sin asustarse del desorden que en él reinaba, comenzó á reparar papeles y clasificándolos por los asuntos de que trataban, fué haciendo separaciones, luego los ordenó por siglos y finalmente por años, hasta que á fuerza de paciencia verdaderamente admirable, consiguió ver ordenados en 3 ó 4 días aquel *marimagnum* de papeles.

Ya que los tuvo en orden, empezó el estudio y ha encontrado preciosos datos históricos; privilegios y cartas reales; infinidad, además otras de personajes históricos y

una serie de curiosas noticias que dan mucha luz para la historia del Monasterio.

Ha quedado satisfechísimo de su trabajo, habiendo sacado infinidad de notas interesantísimas referente á los Reyes Católicos, ha copiado varias cartas privilegios de Alfonso el 11 y de D. Pedro el Cruel, etc.

Cuántas veces, lleno de entusiasmo, me decía: "tiene la revista GUADALUPE en estos papeles material para muchos años y para hacer interesantísima su publicación,,.

Efectivamente así es, pero para eso era necesario que hubiera aquí uno que supiera como sabe él descifrar los *garrapatos* de los siglos medioevales y además tuviera para ello la admirable paciencia y costancia que él tiene.

Para eso se necesita especial vocación.

Como me ha dicho que publicará algo en esta revista, le dejo la pluma.

El otro Sr. Deán ha sido el de Toledo, venía comisionado por el Sr. Cardenal para hacer el inventario de las cosas del Santuario, antes de hacer la entrega á la comunidad, éste se ha hecho con mucha minuciosidad y, como él ha prestado el de Plasencia sus conocimientos arqueológicos, con bastante exactitud en la apreciación del mérito artístico de los objetos.

Con este motivo he visto por primera vez infinidad de cosas de mérito extraordinario; pero especialmente en ropas y libros corales han sido tales las sorpresas recibidas, que verdaderamente atontaban; los dos Sres. Deanes estaban verdaderamente asombrados de tanta riqueza artística. Ha sido una verdadera saturación de belleza.

El día 10 por iniciativa del de Toledo, se celebró una gran fiesta en honor de la Virgen, oficiando el Deán de Plasencia con asistencias de Diácono y Subdiácono, más dos maestros de ceremonias. En esta misa predicó el de Toledo cantando de un modo admirable y digno de su fama, las glorias de la Patrona extremeña. Tanto los ternos como el frontal y adornos del altar, fué lo más rico y artístico que aquí hay, todo ello es un verdadero tesoro.

Ambos señores deanes, al partir para sus respectivas Iglesias, han dejado en esta gratísimos recuerdos y tantos amigos como personas les han conocido. Uno y otro son afabilísimos y sencillos en su trato, á ambos les está agradecido por las distinciones que de parte de ellos ha sido objeto.

CORRESPONSAL.,,

En *El Correo Español* encontramos las siguientes noticias:

Estamos en vísperas de la deseada instalación de los PP. Franciscanos en nuestro histórico Monasterio, casi olvidado hasta hace dos años escasamente.

No dudamos que con los nuevos moradores se ha de conservar mejor este verdadero monumento de arte medioeval, y ha de ser nuevamente el culto de la Patrona de Extremadura lo que en los tiempos de los PP. Jerónimos.

Dícese que vendrán 30 Religiosos para atender á las escuelas gratuitas de adultos y constituir aquí la casa de estudios de la Orden.

Llevan el proyecto de tener exposición permanente de los cuantiosos objetos artísticos que aquí se han librado del latrocinio liberal, á fin de que los visitantes puedan apreciar las riquezas atesoradas en obsequio de la Virgen.

También se proponen ordenar el interesante archivo y reconstituir, en lo posible, la importantísima biblioteca del Monasterio.

En la Memoria presentada al Congreso Mariano sobre este Monasterio pedíase la creación de un Museo guadalupense y la biblioteca y se solicitaba la intervención del Gobierno para la devolución de los objetos artísticos y los miles de volúmenes que están depositados en establecimientos nacionales, y asimismo excitaba á ello á los particulares que los tengan, porque es de suponer lo sean en depósito.

Algunos de éstos han aportado ya al Monasterio no pocos documentos.

El día en que estén catalogados los objetos de arte y realizado el proyecto de Exposición permanente será Guadalupe tan visitado como lo es El Escorial, porque en la pureza de estilo arquitectónico, en ornamentos antiguos, libros de coro y en paisaje supera el Monasterio de Alfonso XI al de Felipe II.

Octubre de 1908.—C.

